

**LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS EN EL ÁMBITO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER INDEFINIDO EL PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR I (P0053\_0018) EN LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (Ref. CCOPE-03RH-0425-0001).**

De conformidad con la base CUARTA, FASE I, del proceso de selección, se hace pública en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía la lista provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, dando un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones ante la Comisión.

El plazo para presentar alegaciones empezará a contar a partir del día siguiente de la presente publicación que se hace el día 3 de junio de 2025.

La forma de presentación alegaciones es por correo electrónico a la dirección [personal@andalucia.org](mailto:personal@andalucia.org) indicando en el asunto: ALEGACIONES LISTAS PROVISIONALES Ref. CCOPE-03RH-0425-0001 (Puesto P0053\_0018), y en el cuerpo del correo, nombre completo y DNI de la candidata o candidato.

**No serán admitidas las alegaciones presentadas fuera de plazo o en la forma establecida.**

Listado de Admitidos/as:

Candidatura	<p><b>1) Lugar:</b> Registro de Entrada del Parador de San Rafael, Servicios Centrales. C/Compañía, núm. 40, 29008, Málaga.</p> <p><b>2) Plazo:</b> Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.</p> <p><b>3) Forma:</b> Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado en el que deberá figurar la leyenda: A/A a la Dirección de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Referencia: CCOPE-03RH-0425-0001, indicando:</p> <p>1. Puesto/os al que presenta solicitud.</p> <p>2. Nombre y apellidos del trabajador/a.</p> <p>3. NIF.</p> <p>3. Teléfono y correo electrónico de contacto, al que la Empresa realizará todas las comunicaciones requeridas en el proceso de selección.</p>	<p>a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente.</p> <p>b) Tener, al menos, 18 años de edad y no exceder la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente.</p> <p>c) Estar en posesión del título de Ingeniero de Telecomunicación (titulación conforme a planes anteriores al EEES) o del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Telecomunicación, de acuerdo con la Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero, o una titulación equivalente conforme al Marco Español de Cualificaciones para la</p>	Anexo I	Admitidos/as y Excluidos/as



		Educación Superior (MECES) de nivel 3. d) Experiencia demostrable de mínimo cinco años y conocimientos avanzados en: (*)		
San Juan Corpas, María del Mar DNI: ***5396**	Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c y d. No cumple:	SI	Admitida

(\*) Experiencia demostrable de mínimo cinco años y conocimientos avanzados en:  
A) Administración de sistemas.

- Administración de sistemas Linux, Windows. Con especial atención en Sistemas Operativos RedHat, Windows Server 2016-2022.
- Configuración/administración y mantenimiento de sistemas de hiperconvergencia basados en: Nutanix con AHV y Proxmox, así como configuración y administración de plataformas de virtualización: KVM, contenedores LXC, OpenVZ, Docker, Podman.
- Implantación y administración de sistemas de monitorización: Nagios, Zabbix.
- Adecuación de CPDs. Actualización, reestructuración y mantenimiento del sistema de cableado estructurado, rack de comunicaciones y servidores, conexionado de la electrónica de red.
- Experiencia en gestión de los procesos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía: tipos de accesos por sedes, DNS, PROXY, LDAP corporativo, VPN. Integración de LDAP Corporativo con portales webs internos y herramientas de gestión (SSO).
  - Directorio Corporativo.
  - SIO Web: Gestión de incidencias de acceso de datos, publicación (dominios, proxy inverso, certificados SSL...).
  - GUIA.
  - NAOS: Gestión de incidencias de correo, blacklist, spam, phishing.
  - Portal NIX.
  - CETREÓN.
  - GDIP.
  - Configuración y mantenimiento de Active Directory: perfil de usuarios, GPO.
  - Gestión de cabinas de almacenamiento SAN/NAS: Configuración y mantenimiento red ISCSI. Especial atención en equipamientos Dell Equallogic, Dell Unity, Fujitsu DX.
  - Análisis de gestión de riesgos: Pilar, MicroPilar.
  - Bases de datos: SQL Server, MariaDB, PostgreSQL, MySQL.
  - Programación Bash, Python, Java, Powershell, Php.
- B) Ciberseguridad.
  - Gestión de seguridad en redes: configuración y mantenimiento de equipos cortafuegos PFSense, CHECKPOINT, FORTINET. Definición de políticas de seguridad adaptadas a diferentes entornos de la Empresa Pública. Políticas de seguridad de capa 7. Generación de informes con FortiAnalyzer.
  - Configuración y gestión de túneles IPSec: Sistemas Linux, Google Cloud, FortiNet, CheckPoint.
  - Elaboración de políticas de backup y Gestión de copias de seguridad mediante software de backup: HYCU, Bareos.
- C) Gestión de proyectos.
  - Elaboración de memorias técnicas, pliegos, siguiendo los estándares de la Junta de Andalucía.
  - Elaboración de procedimientos basados en ITIL.
  - Desarrollo de planes de contingencia.
  - Desarrollo de proyectos para implantación de redes wifi en edificios y en exteriores y despliegue de redes de datos LAN, VLAN, WLAN. Gestión de dispositivos interconexión, configuración electrónica de red, especialmente de equipos Dell Power Connect, HP, Cisco, Mikrotik, por ser los de mayor presencia en las distintas sedes de la Empresa Pública. Aplicación de técnicas de seguridad de red a nivel de switching: dhcp-snooping, ACLs ARP.